



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-002743

Res. 3456/2023

Montevideo, 7 de agosto de 2023.

VISTO: La Resolución N° 2167/2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, adoptada al 17/05/2023, por la cual se resolvió autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones a nivel Nacional para integrar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Coordinador Directivo del Polideportivo del departamento de Rivera con 40 horas semanales de labor;

RESULTANDO: I) que de obrados surgen las Actas del Tribunal actuante;

II) que se recibieron un total de (4) cuatro inscripciones;

III) que los postulantes con C.I: 4.277.880-7 y 4.728.347-9 no cumplen con los requisitos excluyentes del Llamado;

IV) que los postulantes con C.I: 3.996.291-6 y 2.535.542-2 no pasan la etapa de entrevista por no alcanzar el puntaje mínimo;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de lo informado, estima pertinente declarar desierto el Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

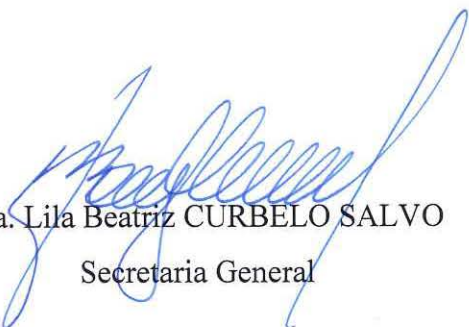
ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Litorales C) y M) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Declarar desierto el Llamado a Aspiraciones a nivel Nacional para integrar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Coordinador Directivo del Polideportivo del departamento de Rivera, con 40 horas semanales de labor.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de la Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/am



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General